

Observaciones sobre la edición de los personajes

C. J. DE CARLOS MORALES, I. EZQUERRA, J. E. HORTAL, F. LABRADOR, J. MARTÍNEZ MILLÁN,
H. PIZARRO, M. RIVERO, A. VATICAN Y S. FERNÁNDEZ CONTI

Esta parte, la tercera de la obra, contiene los servidores de las Casas Reales, amplio conjunto que suma en torno a siete mil nombres. Para atender las distintas demandas de información, hemos optado por presentarlos de dos formas diferentes. Por un lado, un listado alfabético general (volumen IV), por otro, una relación por Casas y cargos dentro de las mismas (volumen V). Los datos disponibles sobre cada personaje se encuentran en el listado alfabético, mientras que en la segunda relación se proporcionan únicamente los años de entrada y salida de los cargos, con una nomenclatura específica¹; la ordenación de los servidores dentro de cada apartado sigue un criterio cronológico.

En este sentido, debemos hacer una precisión acerca de la Casa de Castilla de doña Juana. Tal y como se indica en el volumen I, la soberana tuvo una Casa propia hasta 1516, cuando, como resultado de la operación que permitió a su hijo Carlos acceder a los derechos sucesorios, se procedió a la confirmación paulatina de los cargos de la Casa de Castilla, si bien los titulares fueron a partir de entonces Carlos y Juana. De modo que, desde ese momento, los servidores fueron nombrados para una sola Casa, y destinados inicialmente al servicio de una u otra persona regia –circunstancia que, de ser conocida, se refleja en el listado alfabético–, aunque el posterior cambio de destino fuera relativamente frecuente. Por otro lado, aunque en el listado alfabético no se hace notar el corte de 1516, a la hora de hacer la división por Casas hemos considerado pertinente distinguir entre la Casa de doña Juana (hasta 1516) y del emperador y la reina Juana.

2.1. NOTA SOBRE LAS FUENTES DOCUMENTALES

La información sobre los servidores de las diferentes Casas de Castilla está tomada básicamente de los expedientes de *quitaciones* de la Casa Real, conservados por orden alfabético en AGS. CSR, legs. 99 a 127; el empleo de fuentes adicionales de archivo ha servido tanto para completar las noticias aportadas en la serie mencionada como para cubrir determinadas carencias detectadas en la misma. Se proporciona en nota la referencia exacta de cada voz.

Por el contrario, a fin de evitar repeticiones innecesarias, se han suprimido las referencias pertenecientes a las siguientes relaciones, que aparecen citadas en los personajes solo por la fecha, excepto en el caso del documento de la Casa de Borgoña del emperador que comienza en 1543, que sí proporciona datos concretos de entrada y salida de la Casa. Algunas son transcritas además en apéndices o en tablas en los capítulos correspondientes del estudio, donde, en todo caso, aparecen comentadas:

¹ Así, mientras las fechas de entrada y salida se presentan entre paréntesis (), las relaciones empleadas en la Casa de Borgoña del emperador van entre corchetes [], aunque las datas de tales relaciones pueden emplearse también con paréntesis como elemento inicial o final de la carrera de un servidor. Cuando no se conoce una de las dos datas, se utiliza el término de interrogación (?), y caso de saber que el personaje estaba en el puesto en determinada fecha, se usa el *circa* (c.).

a) *Casa de Borgoña del emperador:*

- 1515: En octubre de 1515 se firmó la ordenanza de la Casa de Carlos de Gante, con efectos de primero de enero de 1516. BRANDI, II, pág. 411, publicó un extracto del documento, pero aquí nos hemos basado en:
 - L. P. GACHARD, ed., *Collection des voyages des souverains des Pays Bas*, Bruxelles 1876-1882; vol. IV, págs. 491-501, que transcribe las ordenanzas, y únicamente proporciona una relación de servidores del Consejo y las secretarías.
 - IVDJ. Ms. 26-I-28, [transcrita en apéndices], traducción castellana que sí relaciona los criados de los diferentes departamentos de la Casa.
- 1517 y 1521: GACHARD, *op. cit.* págs. 502-510 y 511-518, publica dos «état de la maison de Charles Quint», con el inconveniente de que no especifica los oficios concretos dentro de las secciones de la Casa, de modo que, cuando no es posible averiguar el puesto por otras relaciones, los criados aparecen citados en estos años como «miembro de...».
- 1520-1531: relación de los atrasos debidos a personajes de la Casa de Borgoña del emperador, durante esa década (GACHARD, *op. cit.* III, págs. 305-314); al igual que las anteriores, no especifica cargos concretos.
- 1524: Relación de personajes españoles asentados en la Casa de Borgoña del emperador (chambelanes, gentileshombres, porteros y aposentadores) [AGS. CSR, leg. 56, núms. 1022-1023].
- 1525: AGR, Etat et Audience, leg. 23, núm. 60, citada en parte por DOMÍNGUEZ CASAS, pág. 423.
- 1531(ca.): Relación de personajes españoles asentados en la Casa de Borgoña del emperador (chambelanes, mayordomos, gentileshombres, porteros y aposentadores) [AGS. CSR, leg. 56, núms. 1038-1039].
- 1534: «Las personas que han de ser aposentadas son las siguientes...».
[BNM, Ms. 3.825, fols. 57-66; transcrita en apéndices]
- 1543-1556: «Roolle des seigneurs, gentilzhombres, officiers et autres persones qui estoient comptess par les escroez de la maison...»
[IVDJ. Ms. 25-I-25; transcrito en apéndices].
- 1555, octubre: «Relación de gentileshombres de la voca y de la Casa ... y de los costillers... fecha en Bruselas...», [AGS. CC, leg. 359. s. f.; este documento parece un borrador de la relación conservada en AGS. E, leg. 510, núm. 73, y tiene la virtud de proporcionar el lugar de origen de los servidores regios, así como su localización en ese momento].
- 1556, junio: «Relación de los criados que tenía el emperador por junio de 1556» [AGS. E, leg. 116, núm. 44].

b) *Casa de Castilla del emperador y la reina Juana:*

- 1535-1539(?): «Relación de Continos de la Casa de su Magestad»
[AGS. CSR, leg. 25, fol. 33, núms. 845-857].

c) *Casa de Aragón del emperador y la reina Juana:*

- Relación de los gentileshombres de la Corona de Aragón (1518-)
[ACA. Consejo de Aragón, vol. 86; determinados personajes recibieron el nombramiento por los libros de Castilla, circunstancia que se hace constar en nota]
- Cancillería de la Corona de Aragón (1516-1555)
[ACA. Consejo de Aragón, vol. 223; esta relación la hemos complementado, tanto para algunos nom-

bres dudosos como para el lugar de origen de ciertos criados, con las conservadas en AGS. E, leg. 11, núm. 46 y AGR. Audiencia, leg. 21, núm. 209]

d) *Casa de Borgoña del príncipe Felipe:*

- APR. Sección histórica, leg. 113 (para 1548)
- AGS. CSR, leg. 33, núm. 8 (libros de acroes entre 1551 y 1555)

e) *Casa inglesa del príncipe Felipe:*

- *Calendar of letters, despatches and state papers relating to the negotiations between England and Spain*, Vol. XII: «*Philip and Mary: July 1554-nov. 1558*» (ed. 1978), pág. 297 ss.

2.2. NOTAS SOBRE LA BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA

Además de los trabajos determinados para personajes concretos, se han empleado las siguientes obras, citadas por la clave de la izquierda:

- ALDEA [Q. ALDEA VAQUERO; T. MARÍN MARTÍNEZ, J. VIVES GATELL, *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid 1972, 4 vols.]
- ANGLÉS [H. ANGLÉS, *La música en la Corte de Carlos V*, Barcelona 1984 (reimp.)]
- BIOGRAPHIE [*Biographie nationale du Belgique*]
- BIOGRAFISCHE [*Biografische index van Benelux*, Samegesteld door Willemina band der Meer, München 1997, 4 vols.]
- CEBALLOS [A. de CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, *Heraldos y reyes de armas en la Corte de España*, Madrid 1993].
- DOMÍNGUEZ [R. DOMÍNGUEZ CASAS, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos: artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid 1993]
- FAGEL [R. FAGEL, «Juana y Cornelia. Flamencos en la Corte de Juana la Loca en Tordesillas», *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia*, vol. III, Madrid 1995, págs. 1855-1866]
- LÓPEZ DE HARO [A. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España*, Madrid, 1622; reprod. fasc.: Orrobaren (Navarra): Wilsen, 1996]
- MÉNDEZ SILVA [*Breve, curiosa y ajustada noticia de los ayos, maestros que hasta oy han tenido los príncipes, infantes y otras personas reales de Castilla*, Madrid 1654]
- OCHOA [M. A. OCHOA BRUN, *Historia de la diplomacia española: la diplomacia de Carlos V*, Madrid 1998]
- PINEDA [J. PINEDA Y SALAZAR, *Historia de la insigne orden del Toisón de Oro*, Madrid 1787, I vol.]
- ROSENFELD [P. ROSENFELD, *The provincial governors in the Netherlands, from the minority of Charles V to the revolt*, Tesis 1989.
- SALAZAR [L. SALAZAR Y CASTRO *Los Comendadores de la Orden de Santiago*, Madrid 1949]
- SALINAS [A. RODRIGUEZ VILLA, ed. «El Emperador Carlos V y su Corte, según las cartas de D. Martín de Salinas embajador del Infante Don Fernando», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XLIII (1903-1904)]
- TOISÓN [C. BORBÓN, dir, *La insigne orden del Toisón de Oro*, Madrid 1996]
- TORRE [A. de la TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, Madrid, 1954]

2.3. NOTAS SOBRE LA EDICIÓN

a) *Nombres de personas*

Se ha optado por respetar la grafía de los nombres de los personajes, tal y como aparecen en las distintas fuentes, a no ser que la consulta de repertorios especializados indicase una forma conocida.

En todo caso, se han planteado múltiples problemas de identificación, referidos tanto a personajes homónimos como, por el contrario, a diferentes formas referidas a un solo servidor. En ambas circunstancias, únicamente cuando se ha tenido la seguridad plena de que se trataba de la misma persona se ha procedido a la normalización. A este respecto, con el fin de informar sobre las decisiones tomadas en el proceso de identificación, así como para proporcionar las máximas facilidades de consulta, el sistema de referencia se ha utilizado en las siguientes circunstancias:

- Para salvar las diferentes grafías referidas a un mismo personaje, se remite de la forma no aceptada a la aceptada, que a su vez incluye entre corchetes [] las grafías alternativas.
- En el caso de miembros de la nobleza, ya sean títulos o señores sin título, en los que se conozca el nombre, se remite del título al nombre, que a su vez incluye las referencias nobiliarias entre paréntesis ().

Cuando el nombre es incompleto, se incluye también entre paréntesis cualquier mención que pueda contribuir a su identificación (ej. comendador, doctor, etc.).

b) *Nombres de cargos*

En líneas generales, cuando el cargo u oficio se presenta en la fuente empleada en un idioma diferente al castellano, se ha mantenido el término original en cursiva (inglés, catalán y portugués). Sólo en los oficios de la etiqueta borgoñona se ha optado por la traducción, caso de existir una forma apropiada². Tal decisión ha sido debida a la especial dificultad que reviste el estudio del servicio Borgoñón del emperador.

En efecto, la Casa de Borgoña de Carlos V, la más amplia de cuantas se han estudiado, es también la más compleja. La problemática proviene tanto de la propia evolución de su extensa estructura a lo largo de cuarenta años de existencia, como de la forma en que tal dinámica se reflejó en la terminología empleada en las distintas fuentes. Pero mientras las relaciones en idioma original (francés) han supuesto un problema relativo, el análisis de las traducciones contemporáneas al castellano (señaladamente las relaciones de 1515 y 1534) ha requerido un cuidadoso examen del contexto (palabras similares, sueldos, etc.) para llegar a unas conclusiones que no siempre han coincidido con las decisiones tomadas en su día por el oficial que tuvo a cargo la difícil tarea de elegir los términos apropiados en castellano. E, incluso así, han aparecido buen número de oficios, normalmente de baja cualificación, cuyo nombre no hace sino describir la función concreta del criado, y que en las relaciones en francés debía englobarse en un término más genérico.

² Hemos tomado como primera fuente de autoridad el *Diccionario de la lengua española*, editado por la Real Academia Española en 1992 (21 ed.).